

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 24 Jueves 28 de enero de 2010 Sec. V-C. Pág. 7283

## V. Anuncios C. Anuncios particulares ANUNCIOS PARTICULARES

3284 NOTARÍA DOÑA MARÍA PILAR GARCÍA LAMARCA

Edicto

Se hace saber que en la Notaría de doña María Pilar García Lamarca, sita en Corella (Navarra), con domicilio en la calle Pascual Pérez Oñate, numero, 3, 3° B, doña María Isabel Bermejo Ayensa otorgó testamento el día once de diciembre de dos mil nueve, por el cual queda revocado el testamento el día once de diciembre de dos mil nueve, por el cual queda revocado el testamento de hermandad otorgado el día 30 de marzo de 1983.

Lo que pongo a conocimiento de don José Ramón Jiménez Pérez con el presente edicto, a los efectos de la Ley 201 del Fuero nuevo de Navarra.

Corella, 8 de enero de 2010.- La Notario, doña María Pilar García Lamarca.

ID: A100003502-1